

IDENTIFICACION DE LA PLAZA**RESOLUCIÓN: 9 de marzo de 2022****Nº PLAZA: 090****CENTRO: E.T.S.I. AERONAUTICA Y DEL ESPACIO****CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO (4+4)****DEPARTAMENTO: MECANICA DE FLUIDOS Y PROPULSION AEROESPACIAL****AREA DE CONOCIMIENTO: MECÁNICA DE FLUIDOS****PERFIL: MECANICA DE FLUIDOS I, MECANICA DE FLUIDOS II,
CFD DE LAS ASIGNATURAS MEF Y CFD.****ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 2 de junio de 2022.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. BENIGNO LÁZARO GOMEZ	CU	03/05/2007
VOCALES		
D. ROQUE CORRAL GARCÍA	CU	09/02/2021
D. MIGUEL HERMANNNS	TU	02/08/2021
Dña. CARMEN MARTÍNEZ ARÉVALO	DLPCD	19/12/2016
SECRETARIO/A		
D. JORGE MUÑOZ PANIAGUA	DLPCD	01/09/2019

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA: 10 PUNTOS
- FORMACION COMPLEMENTARIA: 10 PUNTOS
- EXPERIENCIA DOCENTE: 20 PUNTOS
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA: 10 PUNTOS
- EXPERIENCIA PROFESIONAL: 40 PUNTOS
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA: 5 PUNTOS
- OTROS MERITOS: 5 PUNTOS

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:15 del día 2 de junio de 2022, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Benigno Lázaro Gómez

Fdo: Jorge Muñoz Paniagua